

**AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
A MEXICANAS Y MEXICANOS
A LAS POTOSINAS Y LOS POTOSINOS
A LAS Y LOS DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE**



Con atención al Lic. Gabino Morales Mendoza para que lo canalice al Presidente de la República.

Quien esto suscribe, habitante de San Luis Potosí, autorizados para oír y recibir notificaciones:

Roxana Hernández Herrera, Andrés Carlos Covarrubias Rendón, Marco Ernesto Blanco López, Frida Fernanda Quiroz Padilla, Diana Jaqueline Ruíz Rodríguez y Juan Raúl Alanis Segovia, con dirección José María Flores 305 Barrio de San Sebastián en San Luis Potosí, S.L.P., comparezco para exponer:

Como en los tiempos del "**viejo régimen**" la mafia inmobiliaria usa el poder económico y las instituciones de gobierno para intentar aplastar una lucha que ha defendido la protección de la sierra de San Miguelito, el agua y la vida.

Pretenden encarcelar a Virginia Trujillo Valenzuela, Noel de la Rosa Bravo, comunera y comunero ejemplar y a los líderes de Guardianes. Esta burda maniobra forma parte de una elaborada estrategia para destruir el Decreto de Área Natural Protegida de Flora y Fauna de la Sierra de San Miguelito. La mafia inmobiliaria se siente protegida por funcionarios locales y con este arbitrario acto, retan al Presidente AMLO y a la sociedad que tiene derecho a un medio ambiente sano.

La mafia inmobiliaria esta elaborando una conspiración jurídica con autoridades que se prestan a la vulneración de los derechos humanos. Diseñan carpetas de investigación y demandas de diverso carácter para intimidar y acabar a este movimiento social.

SOLICITO:

- 1.- Respeto a la libertad, seguridad y vida de Noel de la Rosa y la de los activistas de Guardianes de la Sierra de San Miguelito.
- 2.- Otorgamiento de medidas cautelares y de protección de los líderes del movimiento Guardianes de la Sierra de San Miguelito.
- 3.- Investigación respecto a contratos de asociaciones en participación y manejo de recursos de procedencia ilícita de los empresarios fraccionadores que buscan destruir el Decreto de Área Natural Protegida de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito.
- 4.- Investigación sobre la compra de tierras de origen comunal por fraccionadores y promover las acciones de defensa y respeto del territorio.
- 5.- Declarar el Decreto del Área Natural Protegida de Flora y Fauna de la Sierra de San Miguelito como un asunto de Seguridad Nacional, en beneficio de ejidos, comunidades y sus propietarios legítimos, el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento del Decreto, estableciendo el mismo como una institución democrática que protege a la población frente a las amenazas y riesgos que implican la afectación de nuestros ecosistemas, el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano.

HACEMOS RESPONSABLES A LOS FRACCIONADORES Y A LAS AUTORIDADES QUE SE HAN COLUDIDO CON ELLOS DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE NOEL DE LA ROSA Y LA DE LOS ACTIVISTAS DE GUARDIANES.

NOMBRE _____

FIRMA _____ FECHA _____

CORREO ELECTRÓNICO / TELEFONO (opcional) _____